

Medellín, 19 de octubre de 2020

Código interno Nro RL00056647 (favor citar al responder)

JUZGADO 2 LABORAL ITAGUI

Respuesta al Oficio No. "0044320190022

Rad: "05360310500220190022700

ITAGUI, ANTIOQUIA

j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

En atención a la solicitud del Señor(a)

JUAN MANUEL OSPINA VASQUEZ

Oficio N° '0044320190022

Demandante PORVENIR SA

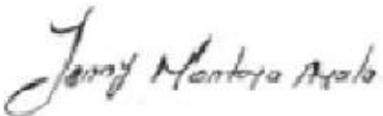
Valor del Embargo \$ 8,000,000.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
OBRAS CIVILES ENERGIA Y COMUNICACIONES SAS 900696863	Cuenta Corriente - 3149	Con Embargos Anteriores

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



Yenny Montoya Ayala

Sección Embargos y Desembargos

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

De acuerdo con la necesidad de uso de las tecnologías queremos invitarte a que los oficios de embargos y desembargos y solicitudes de información nos los remitas al correo electrónico de Bancolombia, requerinf@bancolombia.com.co desde el correo electrónico oficial de la autoridad judicial como lo establece el decreto 806 de 2020, igualmente por este mismo medio le estaremos dando respuesta a lo ordenado, de forma oportuna.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios) en la ciudad de Medellín, Antioquia. **Conmutador:** 4040000